



¿Qué se trae entre manos el SENA con TELEFÓNICA para la operación de las TICs,?

Todo indica que el único proponente habilitado para el nuevo contrato de las TICs en el SENA, será la UNIÓN TEMPORAL DIGITAL 2.0, conformada por TELEFÓNICA-INDRA; aunque en estos casi cuatro años del servicio suministrado por TELEFÓNICA, hayan múltiples quejas por el mal servicio de navegación, lentitud en el acceso a aplicativos que le hacen imposible su operación, desatención en la instalación de software autorizado por la Entidad y hasta desatención en solicitudes de ampliación de servicios, claves para el uso de equipos en la FORMACIÓN PROFESIONAL.

Desde la llegada al SENA del doctor Jorge Eduardo Londoño, actual Director General al igual que con las anteriores administraciones han sido múltiples los requerimientos hechos por SINDESENA, las solicitudes de explicación y de solución presentadas en reuniones y por escrito; pero lamentablemente estas peticiones no han sido atendidas con solvencia, ni por la dirección del SENA, ni por los entes competentes a quienes se les ha reiterado llamados de actuación.

Un contrato firmado en septiembre de 2019 por Colombia Telecomunicaciones- TELEFÓNICA- y el SENA por más \$695.000 millones hasta julio de 2022, para 34.5 meses, da un valor promedio mensual de \$20.144 millones.

Por evidentes errores de planeación y falta de capacidad administrativa, el SENA se vio obligado a realizar ocho (8) prórrogas que incluyeron un año adicional, con altos valores impuestos por el proveedor, pasando a valores mensuales de más \$35.000 millones en los meses de abril y junio de 2023 y otro mes más en julio de 2023,

Mediante el presente documento se modifica el contrato de prestación de servicios No. CO1.PCCNTR.1122512 DE 2019, en los siguientes términos:
 1. Prorróguese el plazo de ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR.1122512 de 2019 por dos (02) meses, contados desde el 1 de mayo y hasta el 30 de junio de 2023, inclusive. 2. Adiciónese al valor del contrato No. CO1.PCCNTR.1122512 de 2019 la suma de SETENTA MIL VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS CON VEINTICUATRO CENTAVOS (\$70.025.207.757,24) M/CTE., Esta adición está amparada mediante CDP 723 del 05 de enero de 2023, por un valor de \$157.556.717.454 En virtud de lo anterior, modifíquese la CLÁUSULA TERCERA -VALOR, la cual quedará así: "(...) CLÁUSULA TERCERA -VALOR: El valor del presente contrato es UN BILLON SESENTA MIL CIENTO VEINTITRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$1.060.123.441.691,5) M/CTE, incluido IVA, Impuestos tasas y contribuciones (...)"

Línea de Servicio	Valor Periodo con Impuestos
ENERGÍA ELECTRICA REGULADA	3.712.742.691
CONECTIVIDAD EN SEDE (LAN, WLAN Y CABLEADO ESTRUCTURADO)	4.502.030.768
TELEFONÍA IP	1.782.561.835
INTERNET MOVIL	177.498.247
CONECTIVIDAD SD WAN Y SEGURIDAD PERIMETRAL	9.535.446.865
MESA DE SERVICIOS	7.175.512.846
INTEGRACIÓN DE SERVICIOS Y GESTIÓN GLOBAL	1.813.337.795
DATA CENTER	8.975.515.259
SERVICIOS ESPECIALES	4.371.034.907
Subtotal LB	42.045.681.213
TOTAL Oferta	42.045.681.213

Ante la imposibilidad legal de una nueva prórroga, **el SENA decreta una urgencia manifiesta para realizar una nueva contratación directa**, por supuesto, con TELEFÓNICA, por cinco meses y a un costo mensual de más de \$42.000 millones.

Todo este tiempo, casi cuatro años, la calidad y oportunidad del servicio ha sido atravesada por quejas de los trabajadores y aprendices de la entidad, a quienes no les satisface el servicio, en su gran mayoría.

Problemas permanentes de navegación por saturación de la red, por lentitud en la carga de páginas y aplicativos de trabajo diario, falta de soluciones oportunas a peticiones de servicio como instalación de aplicativos autorizados por la entidad, falta de respuesta ante solicitudes de SAS para adecuaciones de puntos de trabajo, que nunca fueron atendidos, entre otros.



**Súmese a la fuerza,
 AFILIÁNDOSE A SINDESENA
 ¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue
 el formato
 de afiliación**



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA

Estamos ad- portas de una nueva adjudicación, pero se ha visto empañada por denuncias de sesgos en los pliegos, al punto que el competidor y quizás el único proponente que pueda hacerle contrapeso a TELEFÓNICA, la empresa CLARO, se retira de la competencia por presuntas irregularidades y direccionamiento del contrato para los siguientes 34 meses, que favorecería al actual operador.

el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, previa estructuración por parte de la Universidad Nacional de Colombia, publicó en la página del SECOP II el día 18 de enero de 2023, el proyecto de pliego de condiciones de la Licitación Pública LP-DG-0001-2023 con el objeto de, "Contratar el diseño, instalación, puesta en funcionamiento, operación, mantenimiento, soporte y gestión de los servicios tecnológicos del SENA a nivel nacional, garantizando su interoperabilidad, integración, cumplimiento del gobierno y arquitectura de TICs de la Entidad, y mejora continua. Estas labores incluyen aquellos servicios conexos y complementarios necesarios para la operación del servicio", bajo un presupuesto oficial de **\$1.107.732.114.599 m/cte.**

Dudas respecto al fundamento del presupuesto fijado por la entidad para el contrato licitado. Manifiestan que el valor mensual que se desprende del valor total y los meses de ejecución y no es compatible con los valores obtenidos en las pre cotizaciones obtenidas por la Entidad en los estudios previos.

Dudas respecto a los plazos indicativos previstos para el desarrollo de la etapa de transición expuesta por la entidad.

De acuerdo con la empresa CLARO, en cuatro meses son insuficientes para realizar la transición tecnológica que requiere la magnitud del proyecto. Refiere que el único proponente que podría cumplir con tan corto período para estabilizar los servicios solicitados, será el operador actual y con ello está discriminando otros proponentes.

Compañías de talla mundial a nivel de hardware y software, que han considerado aspectos como tiempos de fabricación logística de envío e importación y las actividades particulares para ubicar los equipos en las diferentes sedes o Datacenter, llevar a cabo la implementación y la puesta en operación de los servicios respectivos, han identificado como el punto más crítico, la migración de una arquitectura SPARC UNIX hacia una Arquitectura X86.

Estipulación de la entidad de no exigir que la totalidad de los equipos que se utilicen para la ejecución del contrato sean fabricados con posterioridad a 2022.

No se entiende cómo se podrán seguir utilizando equipos con fabricación previa a 2022, para un contrato de estas magnitudes. El único proveedor que podría aprovechar esta ventaja sería el proveedor actual quien ya tiene equipos instalados con fabricaciones anteriores a 2022.

Finalmente un muy corto tiempo para ajustar y presentar las propuestas para la licitación.

Con el retiro de CLARO- llegaron dos propuestas como proveedores del servicio TICs, una por la empresa UNIÓN TEMPORAL SENA DIGITAL 2.0 compuesta por TELEFÓNICA-INDRA que sería evaluada y otra propuesta por la empresa CLARYICON, que no pudo evaluarse porque se presentó en tiempos anteriores a una modificación a las condiciones del proceso.

LÍNEA DE TIEMPO						
	Fecha de publicación del proceso	Plazo para presentar observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	Presentación de ofertas	Apertura de ofertas	Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto
Selección de ofertas (borrador)	14/07/2023	28/07/2023	11/08/2023	29/08/2023	29/08/2023	18/09/2023
	Presentación de ofertas					

LISTA DE OFERTAS						Abrir Panel	Opciones
Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta			
Oferta SENA DIGITAL 2.0	UNION TEMPORAL SENA DIGITAL 2.0	Oferta en evaluación	29/08/2023 2:45 PM	1.008.506.330.518 COP			
LP-DG-0001-2023 (No válido)	CLARYICON SAS	Oferta en evaluación	18/08/2023 12:29 PM	1.017.614.000.000 COP			

EVALUACIÓN ECONÓMICA		Nuevo	Opciones



**Súmesse a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue
el formato
de afiliación**



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA

Todo indica que el proceso se ha quedado con un solo proponente, la Unión temporal SENA DIGITAL, integrada por TELEFÓNICA-INDRA, y en el SENA nos mantendremos en manos del mal servicio que hasta la fecha ha dado su servicio de las TICs.

Parecen estar dadas las condiciones también para que una vez se adjudique e inicie la ejecución el contrato por el nuevo proveedor, se instaure una nueva demanda contra el SENA, similar a la existente desde el año 2020, donde CLARO está exigiendo más de \$57.000 millones mediante una acción de nulidad y restablecimiento, como valor dejado de ganar si se le hubiese adjudicado el contrato en 2019.

Y es que el SENA además del más de un billón de pesos que ha pagado por el mal servicio prestado, también ha tendido que pagar más de \$1.500 millones a firmas de abogados como: VIVERO Y ASOCIADOS, a NEGRET ABOGADOS y a EXPOSITO ABOGADOS, quienes han defendido a la Entidad en estos tres casi cuatro años.

Fecha Fl...	Tipo Co...	ID Cont...	ID Proc...	Valor C...	Nom Raz Social Contratista
2020 Dec 31...	Prestación ...	CO1.PCCNT...	CO1.BDOS.1...	\$434350000	DE VIVERO Y ASOCIADOS SAS
2020 Dec 31...	Prestación ...	CO1.PCCNT...	CO1.BDOS.1...	\$107100000	NEGRET ABOGADOS CONSULTORES SAS
2023 Dec 31...	Prestación ...	CO1.PCCNT...	CO1.BDOS.4...	\$214200000	EXPOSITO ABOGADOS SAS
2022 Dec 31...	Prestación ...	CO1.PCCNT...	CO1.BDOS.2...	\$450000000	DE VIVERO Y ASOCIADOS SAS
2023 Dec 31...	Prestación ...	CO1.PCCNT...	CO1.BDOS.4...	\$214200000	EXPOSITO ABOGADOS SAS

El SENA debe buscar soluciones distintas a la tercerización completa de este servicio, porque además de crecer exponencialmente en sus costos, fomenta la explotación de trabajadores calificados, quienes son contratados por la empresa intermediaria a salarios que apenas superan el salario mínimo legal, exigiéndoles certificados especializados, mientras una multinacional se lleva grandes ganancias anuales

Esperamos actuación del actual gobierno nacional, reclamamos vigilancia especial de los entes de control y soluciones de fondo a fin de que la comunidad educativa del SENA no siga padeciendo por el precario servicio prestado y víctima de las privaciones que se derivan de las destinación de un importante porcentaje del presupuesto del SENA a la financiación de este contrato que deja sin solución múltiples requerimientos de trabajadores y aprendices del SENA.

SINDESENA seguirá alertando sobre las evidentes fallas en el servicio de las TICs, y en especial exige una solución de fondo y a largo plazo que permita la apropiación tecnológica de la Entidad que tienda disminuir la dependencia y casi secuestro al que nos ha llevado TELEFÓNICA, con su muy deficiente servicio para el usuario final.

Atentamente,

Aleyda Murillo Granados
Presidente

Augusto García Tamayo
Fiscal

SINDESENA JUNTA NACIONAL

Bogotá, 15 de septiembre de 2023



**Súmesese a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue
el formato
de afiliación**



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA